



Expte. 827.893/70

Buenos Aires, Mayo 16 de 1973.

VI STO que por resolución (C.S.) 1300/73, se modificó parcialmente el plan de estudios de la Carrera de Sociología, y

CONSIDERANDO:

que en consecuencia, ello motivó que, por resolución 1053, dictada por el Consejo Académico en su sesión del 25 de abril último, se establecieran equivalencias de asignaturas,

que en sesión del 3 de mayo, el Consejo Académico por resolución 1067 suspendió la aplicación de las modificaciones al plan, dispuesto por la citada resolución 1300/73,

AL CONSEJO ACADÉMICO  
RESUELVO:

ARTICULO 1º: Solicitar de la Universidad de Buenos Aires se deje sin efecto la resolución 1053/73 del Consejo Académico, mediante la cual se requería la modificación de las resoluciones números 987/60, 1107/60, 3491/62, 1354/67, 1214/70 y la 1454/70; en cuanto a la denominación de la asignatura "Introducción a la Sociología", en cuanto a las primeras, y la modificación relativa a la designación del profesor ordinario adjunto, Licenciado Juan Carlos PO. TARTIAGO en cuanto a la última.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Universidad de Buenos Aires y al Departamento de Sociología, notifíquese a los Departamentos de Filosofía, de Ciencias de la Información, de Profesorado, de Alumnos y de Personal y archivos.

RESOLUCION Nº: 1137

Antonio B. Sarrano Redonet  
Decano

Bruno L. B. Carlinetti  
Secretario Asuntos  
Académicos

ES COPIA

n.o.

Arturo R. J. Boylla  
JEFE DTO. DE DESPACHO

Buenos Aires, 19 de Septiembre 1973  
Se tomó conocimiento